



Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 21 AGO 2001

VISTO la decisión adoptada por el Colegio de Auditores en su sesión del día 31 de julio de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539) establece la organización y funcionamiento de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires;

Que en virtud de lo dispuesto en la cláusula transitoria quinta, esta Auditoría General remitió en tiempo y forma a la Legislatura la normativa prevista en el artículo N° 134, la que al presente se encuentran a su consideración;

Que, ante ello, es necesario proceder a instaurar un procedimiento en materia de personal, que en el orden de la organización de este ente coadyuve al logro de sus objetivos;

Que, en su mérito, el Colegio de Auditores ha estimado conducente la contratación de personas con la modalidad de Contrato de Locación de Servicios y Locación de Obra, acorde con las necesidades operativas del ente;

Que, esta Colegiatura abona su decisión en la habilitación legislativa que provee el artículo 144 incisos i) y k), y en su consecuencia resulta competente para la adopción de la presente resolución;

Que, el Presidente de la Auditoría General es su representante legal y ejecuta las decisiones del Colegio;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA AUDITORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Apruébanse los Contratos de Locación de Servicios y Locación de Obra, celebrados por la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, que se detallan a continuación:

12 - A
- A/A
C.A.A.
M. J.

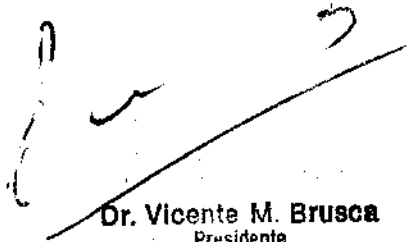


Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

01/08/2001	C.L.S.	ABBA, ARTEMIO	DGOBRAS	2,500.00
22/08/2001	C.L.S.	ARDANAZ, MATIAS	DGECON	2,500.00
13/08/2001	C.L.S.	CASAS, MARIO LEANDRO	DGSALUD	2,000.00
01/08/2001	C.L.S.	CIROCO, RUBEN, CLAUDIO	DGSALUD	1,500.00
13/08/2001	C.L.S.	COLATARCI, AGUSTIN ANTONIO	DGINST	1,700.00
1/08/2001	C.G.	OTRANTO, ROXANA PATRICIA	AGNFC	2,000.00
01/08/2001	C.L.S.	PERES CHODNIK, JORGE	AGNFC	2,000.00
8/08/2001	C.L.S.	ROUDIL, HECTOR ROBERTO	DGEDUC	2,000.00
01/08/2001	C.L.S.	SANCHEZ, ROBERTO SERGIO	DGOBRAS	1,500.00
21/08/2001	C.L.S.	SANTIAGO, JORGÉ FERNANDO	DGSALUD	1,500.00
13/08/2001	C.L.S.	SUAREZ, AMALIA SEGUNDA	DGINST	2,000.00
1/08/2001	C.L.S.	SANCHEZ, ROBERTO SERGIO	DGOBRAS	1,500.00
8/08/2001	C.L.S.	THAL, DANIEL EDUARDO	DGEDUC	1,500.00
13/08/2001	C.L.S.	YARAGOYHEN, MARCELO	DGOBRAS	2,000.00

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 63 /01 AG-CBA


Dr. Vicente M. Brusca
Presidente
Auditoría General de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires